

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 690/12.

NIG: 4109144S20120007578.

Procedimiento: 690/12.

Ejecución núm. 81/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Jedufacons, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 81/14, dimanante de los autos 690/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Jedufacons, S.L., en la que con fecha 13.5.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 175,88 euros de principal más la cantidad de 52,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en este Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a trece de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.